

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre dos mil veintidós (2022), pasa al despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO LABORAL No. 110013105032-2018-00748-00**, informando que obra solicitud de entrega de título judicial proveniente de la parte demandante. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

- 1. NO ACCEDER** a lo solicitado por el procurador de la parte demandante como quiera que una vez verificado el sistema de depósitos judiciales de este estrado judicial no se observa consignación alguna dentro del presente asunto a favor del demandante, como tampoco se ha ordenado entrega de ningún depósito judicial.
- 2. REGRESEN** las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez